

DECRETO NÚMERO: 340

POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2009.

LA HONORABLE XII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,

DECRETA:

ÚNICO.- Se aprueba la Cuenta Pública del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Ejercicio Fiscal 2009, por la cantidad de \$27,678,978.04 (Son: Veintisiete Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Ocho Pesos 04/100 M.N.).

TRANSITORIO:

ÚNICO.- Para los efectos legales que correspondan, publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

DIPUTADO PRESIDENTE:

DIPUTADA SECRETARIA:

ARQ. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ FLORES. C. MARISOL ÁVILA LAGOS.